



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

“Comprometidos con el conocimiento y el ser”

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

INDICACIONES PARA LAS PERSONAS QUE SE ACERQUEN A RECLAMAR EL PAQUETE ALIMENTARIO (segunda entrega)

Se informa a la comunidad Educativa, que la entrega de los paquetes alimentarios para los estudiantes inscritos en el restaurante escolar (PAE) y que aparecen en las listas enviadas por parte de secretaria de educación, se hará de la siguiente manera y que se publicará en la página web institucional <http://www.iebarriosannicolas.edu.co/> y redes sociales @iebarriosannicolas de la institución en Instagram, y en la página de Facebook **Parchados En San Nicolás**, además por los grupos de WhatsApp de cada grado.

Para hacer la entrega se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones dadas desde el Gobierno Nacional y la Secretaria de Educación de Medellín.

Deben presentarse **ÚNICAMENTE** el día 5 o 6 de MAYO de 2020, dependiendo del horario establecido en el siguiente cuadro, según el grupo. Es importante que la persona encargada de recibir el paquete alimentario, cumpla con el horario establecido, pues son muchas personas y el hecho de no cumplirlo genera desorden e incomodidad a los demás y estará sujeto a la no entrega del mismo, según los protocolos de seguridad de la alcaldía de Medellín.

DIA	HORARIO	GRUPO / AULA 109	GRUPO/ AULA 103
MARTES 5 DE MAYO	7:30 – 9:00	Preescolar uno	Quinto uno
	9:00 - 10:30	Preescolar dos	Quinto dos
	10:30 - 12:00	Primero uno	Sexto uno
	12:00 -1:30	primero dos	Sexto dos
	1:30 - 3:00	Segundo uno	Séptimo uno
	3:00 - 4:30	Segundo dos	Séptimo dos

DIA	HORARIO	GRUPO / AULA 109	GRUPO / AULA 103
MIERCOLES 6 DE MAYO	7:30 – 9:00	Tercero uno	Décimo
	9:00 - 10:30	Tercero dos	Once
	10:30 - 12:30	Cuarto uno	Octavo
	12:30 - 2:00	Cuarto dos	Noveno

RECOMENDACIONES

1. Solo un miembro de la familia puede asistir para evitar aglomeraciones y posibles contagios. En lo posible que sea el acudiente del estudiante. Si dado el caso no esto no ocurre, por favor llevar una carta del acudiente donde se autorice a la tercera persona a reclamar el paquete. Para reclamar el paquete deben presentar el documento de identidad del menor y del acudiente.

WWW.IEBARRIOSANNICOLAS.EDU.CO

Dirección :carrera 45ª 96-17 Teléfono: 236 02 35



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

“Comprometidos con el conocimiento y el ser”

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

2. Al llegar a la Institución Educativa debe hacer la fila de ingreso **dejando dos metros de distancia entre la persona que está delante y la persona que está atrás**, procurando que no se generen filas de más de 10 personas. No hablar con nadie en la fila, ni tener contacto, para evitar riesgos de propagación del COVID-19. Al ingresar, es importante que se ubiquen en el aula asignada mientras se corrobora el listado, se firma el recibido y se hace la entrega, con la distancia reglamentaria. Es de anotar que el espacio es grande y no habrán más de 30 personas en él.

3. La persona reclamante debe **presentar el documento de identidad del estudiante y de quien reclama** el paquete alimentario, además de firmar con letra clara y legible el recibido con número de cedula y número de celular donde se pueda localizar fácilmente, esto con el fin de corroborar posteriormente la entrega y el recibo del paquete.

4. **La persona que reclama, no debe presentar síntomas gripales.** Damos por hecho de que no tiene tos, pero si va a estornudar o toser, debe hacerlo sobre el antebrazo y lejos de los paquetes de alimentos y las demás personas.

5. Con el fin de cumplir con la reglamentación acerca de los cuidados y prevención del contagio del COVID 19, es de vital importancia el uso tapabocas obligatorio. Evitar hablar cerca de los paquetes alimenticios y con las demás personas. Como también, cada uno debe llevar el respectivo lapicero (preferiblemente negro) para la firma de planillas y procurar no compartirlo con otras.

IMPORTANTE

*** PORTAR TAPABOCAS DURANTE TODA LA ESTADÍA EN LA INSTITUCIÓN, LLEVAR LAPICERO NEGRO PARA LA FIRMA Y UNA BOLSA GRANDE ADICIONAL PARA GUARDAR EL PAQUETE Y EVITAR QUE ESTE SE ROMPA.**

***CADA PERSONA DEBE PORTAR SU PROPIO GEL ANTIBACTERIAL O SOLUCIÓN DE ALCOHOL PARA DESINFECCIÓN CONSTANTE DURANTE EL TRAYECTO EN LA CALLE Y DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.**

***A LA LLEGADA AL HOGAR DEBE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DESINFECCIÓN DE SÍ MISMO, DE LAS PRENDAS DE VESTIR Y DEL PAQUETE ANTES DE ABRIRLO O ALMACENARLO.**

6. Dada la cuarentena decretada por el Gobierno nacional, si alguna autoridad le solicita información respecto al lugar al que se dirige, puede informar sobre el traslado para la entrega del paquete alimentario, bajo la premisa de la provisión alimentaria para población.

Comité de Alimentación Escolar.